



C.P.C. JESUS ALFONSO MARQUEZ OCHOA

BAVISPE 905-A COL. VILLA CALIFORNIA C.P. 85038, CD. OBREGON, SONORA, TEL. Y FAX 414 22 73

COMISION ESTATAL DEL AGUA
UNIDAD EMPALME

**INFORME FINANCIERO:
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS BASICOS**

Por el ejercicio anual terminado

al 31 de diciembre de 2014



C.P.C. JESUS ALFONSO MARQUEZ OCHOA



C.P.C. JESUS ALFONSO MARQUEZ OCHOA

BAVISPE 905-A COL. VILLA CALIFORNIA C.P. 85038, CD. OBREGON, SONORA, TEL. Y FAX 414 22 73

A la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Sonora Comisión Estatal del Agua

1.- Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Comisión Estatal del Agua, que comprenden el Estados Financieros de Situación Financiera, el Estado de Actividades, el estado de Variaciones en la Hacienda Pública y el de Flujos de Efectivo correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2014, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Información Financiera, A. C., que son aplicadas de manera supletoria, a excepción de la salvedad mencionada en la opinión.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros-

2.- La administración de la entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor-

3.- Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planeemos y

ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

4.- Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error.

5.-Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación, por parte de la administración de la entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

6.-Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Fundamento de la Opinión con Salvedades

Como indica en las notas 1.4 de los estados financieros la entidad no aplicó la depreciación en línea recta de los BIENES INMUEBLES, en base a la guía de Vida Útil estimada y porcentajes de depreciación emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, no siendo factible su cuantificación y sus efectos en los Estados Financieros.

Opinión del Auditor

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de La Comisión Estatal del Agua indicados en el primer párrafo de este informe, al 31 de Diciembre de 2014, y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las normas contables, que se señalan en la *Nota 1.4*, a los Estados Financieros, excepto por los efectos que podrían resultar de la materialización al aplicar los ajustes o correcciones de la salvedad señalada en el párrafo anterior.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en mi opinión, los estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, estos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Otras Cuestiones:


a.- Los estados financieros de la Entidad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, fueron auditados por otro Contador Público Registrado y se presentan solo para efectos de facilitar el proceso de comparabilidad. La opinión emitida con fecha 31 de marzo del 2014 por parte del otro auditor lo fue sin salvedad.

b.- Las cifras que se están considerando en los estados financieros adjuntos corresponden exclusivamente a la Unidad Empalme, lo anterior en vista de que la Entidad constituida según el Decreto mencionado en las notas adjuntas, aparte de Empalme, incluye en su operación a otros Organismos Operadores tales como Cananea, Guaymas, San Carlos, Vicam y Dirección General.

c.- Las afectaciones a Resultados del ejercicio se encuentran autorizadas por el órgano de gobierno, las cuales corresponden a cancelaciones y ajustes.

d.- Las cuentas por cobrar se ajustan en virtud de que la entidad tiene como objeto el bien público al encargarse de la administración del agua y alcantarillado.

Muy atentamente,


C.P.C Jesús Alfonso Márquez Ochoa
Contador Público
Cédula Profesional No. 226917

Cd. Obregón, Sonora.
14 de Abril de 2015

COMISION ESTATAL DEL AGUA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(Cifras en pesos historicos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>ACTIVO</u>		
Activo Circulante:		
Efectivo y Equivalentes (Nota 1.1)	557,139	365,028
Derechos a Recibir Efectivo	66,542,235	55,080,670
Derechos a Recibir Bienes o Servicios (Nota 1.2)	184,191	-
Inventarios	-	-
Almacen (Nota 1.3)	2,640,251	2,868,405
Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes	(52,695,870)	(42,464,190)
Otros Activos Circulantes	-	-
<i>Total de Activos Circulantes</i>	17,227,946	15,849,913
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota 1.4)	36,880,220	36,342,764
Bienes Muebles (Nota 1.4)	7,685,865	8,110,517
Activos Intangibles	-	-
Depreciaciones, Deterioro y Amortizacion Acumulada	(5,400,392)	-
Activos Diferidos (Nota 1.5)	62,808	62,808
Estimación de Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-
Otros Activos No Circulantes	-	-
<i>Total Activo No Circulante</i>	39,228,500	44,516,090
Total del Activo	56,456,446	60,366,003
<u>PASIVO</u>		
Pasivo Circulante		
Cuentas por pagar a Corto Plazo	20,773,642	15,597,065
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Provisiones a Corto Plazo	-	-
Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
<i>Total Pasivo Circulante (Nota 1.6)</i>	20,773,642	15,597,065
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Documentos por Pagar a Largo Plazo (Nota 1.7)	21,722,855	22,679,756
Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo.	-	-
Provisiones a Largo Plazo	-	-
<i>Total Pasivo No Circulante</i>	21,722,855	22,679,756
Total del Pasivo	42,496,497	38,276,821

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO (Nota 1.8)

Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido

Aportaciones	1,075,956	1,075,956
Donaciones de Capital	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-

Hacienda Pública/Patrimonio Generado

Resultados del Ejercicio (ahorro/desahorro)	(3,546,287)	(14,466,097)
Resultados de Ejercicios Anteriores	16,430,279	35,479,323
Revalúos	-	-
Reservas Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-

Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

Resultado por Posición Monetaria	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-

Total Hacienda Pública/Patrimonio 13,959,948 22,089,182

Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio 56,456,446 60,366,003

Las notas que se acompañan forman parte integra de estos estados financieros.


Ing. Gilberto Rodríguez Maytorena
Administrador


Lic. Juan Alberto Cárdenas Angüís
Director de Administración y Finanzas

COMISION ESTATAL DEL AGUA
ESTADO DE ACTIVIDADES
POR EL EJERCICIO ANUAL
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras en pesos historicos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS (Nota 2.1)		
Ingresos de la Gestion:		
Impuestos	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos de Tipo Corriente	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	39,206,990	37,042,432
Ingresos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes	-	-
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Participaciones y Aportaciones	8,606,196	1,199,524
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,632,623	30,214,686
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdidas o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Otros Beneficios	-	-
Total de Ingresos y Otros Beneficios	56,445,809	68,456,642
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (Nota 2.2)		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	25,490,954	24,362,673
Materiales y Suministros	4,315,671	10,376,276
Servicios Generales	16,172,162	16,339,210
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencia al Resto del Sector Público	2,124,334	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-

Participaciones y Aportaciones	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Publica		
Intereses de la Deuda Publica	1,079,288	1,199,524
Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-
Costo por Coberturas	-	-
Apoyos Financieros	-	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	578,007	28,249,601
Provisiones	-	-
Disminución de Inventarios	-	-
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	-	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	10,231,680	-
Otros Gastos	-	-
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable	-	2,395,455
Total de Gastos y Otras Pérdidas	59,992,096	82,922,739
Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	(3,546,287)	(14,466,097)


Ing. Gilberto Rodríguez Maytorena
 Administrador


Lic. Juan Alberto Cárdenas Angüís
 Director de Administración y Finanzas

COMISION ESTATAL DEL AGUA


ESTADOS DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA
 POR EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2013

(Cifras en pesos históricos)

	Hacienda Publica/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Publica/ Patrimonio Generado de ejercicios anteriores	Hacienda Publica/ Patrimonio Generado del ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio					
Aportaciones	1,075,956	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	(14,466,097)	-	-
Resultados del Ejercicio Anteriores	-	35,479,323	-	-	-
Revaluos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	<u>1,075,956</u>	<u>35,479,323</u>	<u>(14,466,097)</u>	<u>-</u>	<u>22,089,182</u>
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014					
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	(14,466,097)	14,466,097	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	(3,546,287)	-	(3,546,287)
Resultados del Ejercicio Anteriores	-	-	-	-	-
Revaluos	-	(4,582,947)	-	-	(4,582,947)
Reservas	-	-	-	-	-
Saldo Neto de la Hacienda Pública/Patrimonio 2014	<u>1,075,956</u>	<u>16,430,279</u>	<u>(3,546,287)</u>	<u>-</u>	<u>13,959,948</u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


 Ing. Gilberto Rodríguez Maytorena
 Administrador


 Lic. Juan Alberto Cárdenas Anguís
 Director de Administración y Finanzas

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Pesos históricos)

	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	-	192,111
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	11,461,565
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	184,191
Inventarios	-	-
Almacenes	228,154	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	10,231,680	-
Otros Activos Circulantes	-	-
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	537,455
Bienes Muebles	424,653	-
Activos Intangibles	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	5,400,392	-
Activos Diferidos	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,176,578	-
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Provisiones a Corto Plazo	-	-
Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Deuda Pública a Largo Plazo	-	956,902
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Provisiones a Largo Plazo	-	-
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	-	-
Donaciones de Capital	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-

Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-	-
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	10,919,811	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	19,049,044
Revalúos	-	-
Reservas	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
	-	-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
	-	-
TOTAL	32,381,267	32,381,267

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


Ing. Gilberto Rodríguez Maytorena
 Administrador


Lic. Juan Alberto Cárdenas Angûis
 Director de Administración y Finanzas

COMISION ESTATAL DEL AGUA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 POR EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras en pesos históricos)

	2014	2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	58,570,144	68,456,642
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente	39,206,990	37,042,432
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	19,363,154	31,414,210
Otros Orígenes de Operación		
Aplicación	45,980,966	51,078,159
Servicios Personales	25,490,954	24,362,673
Materiales y Suministros	4,315,671	10,376,276
Servicios Generales	16,174,342	16,339,210
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
<i>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</i>		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación	11,317,779	17,103,029
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión	11,317,779	17,103,029
<i>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</i>		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación		
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	1,079,288	1,199,524
<i>Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</i>		
<i>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalente al Efectivo</i>	192,111	(924,070)
<i>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</i>	365,028	1,289,098
<i>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</i>	557,139	365,028


Ing. Gilberto Rodríguez Mayorena
 Administrador

Lic. Juan Alberto Cárdenas Anglés
 Director de Administración y Finanzas

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Pesos históricos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes	365,028	133,857,819	133,665,709	557,139	192,110
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	55,080,670	57,669,707	46,208,142	66,542,235	11,461,565
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	253,455	69,265	184,191	184,191
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	2,868,405	753,227	981,380	2,640,251	(228,154)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	42,464,190	-	10,231,680	52,695,870	10,231,680
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	36,342,764	537,455	-	36,880,220	537,455
Bienes Muebles	8,110,517	(229,894)	194,759	7,685,865	(424,653)
Activos Intangibles	-	-	-	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	-	5,400,392	(5,400,392)	(5,400,392)
Activos Diferidos	62,808	-	-	62,808	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
TOTAL ACTIVOS	145,294,383	192,841,769	196,751,326	161,848,185	16,553,802

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


Ing. Gilberto Rodríguez Maytorena
Administrador


Lic. Juan Alberto Cárdenas Angûis
Director de Administración y Finanzas

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Pesos históricos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratació	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Subtotal Corto Plazo			-	-
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	PESOS	BANCO DEL BAJIO	22,679,756	21,722,855
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Subtotal Lago Plazo			22,679,756	21,722,855
Otros Pasivos	PESOS	PROVEEDORES Y ACREEDORES VARIOS	15,597,065	20,773,642
Total Deuda y Otros Pasivos			38,276,821	42,496,497

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


Ing. Gilberto Rodríguez Maytorena
Administrador


Lic. Juan Alberto Cárdenas Angüis
Director de Administración y Finanzas

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

CONTINGENCIAS

- a) La entidad no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, sin embargo es responsable solidario de la retención y entero de los impuestos que correspondan cuando haga pago a terceros por concepto de Honorarios, Arrendamiento, Remuneraciones al personal, entre otros. También tiene la obligación de exigir documentos que reúnan los requisitos fiscales cuando estén obligados a ello en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- b) Las contribuciones federales, Estatales y municipales, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales durante un periodo de 5 años, estando contingentemente obligado al pago de dichas contribuciones, actualizaciones y recargos por posibles diferencias que sean detectadas.

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013.

A) NOTAS DE DESGLOSE

1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

ACTIVO

1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO.

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 el Efectivo y Equivalentes de Efectivo se integran de la siguiente forma:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2014	SALDO AL 31/12/2013
Caja	34,000	32,000
Cuentas de cheques	523,139	333,028
TOTAL	557,139	365,028

El efectivo es totalmente disponible y no tiene ninguna restricción.

1.2 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO, BIENES O SERVICIOS.

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013, estas cuentas se integran de la siguiente forma:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2014	SALDO AL 31/12/2013
Derechos a Recibir Efectivo	66,542,235	55,080,670
Derechos a Recibir por Bienes	184,191	0
Estimación de Cuentas Incobrables	(52,695,870)	(42,464,190)
TOTAL	14,030,556	12,616,480

Las cuentas por cobrar con antigüedad igual o mayor a 60 meses, están considerados en la estimación de cuentas incobrables creada por la entidad al 31 de diciembre del 2014 y 2013.

1.3 BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (ALMACÉN)

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013, estas cuentas se integran de la siguiente forma:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2014	SALDO AL 31/12/2013
Material de Cobre y Bronce	180,877	225,249
Material de Fierro	1,424,966	1,130,704
Material de Plástico	-	44,793
Material de PVC	510,986	596,744
Medidores	196,075	420,423
Válvulas	(5,930)	22,630
Material Diverso	176,106	270,691
Ref. para Medidores	157,171	157,171
TOTAL	2,640,251	2,868,405

La entidad aplica a sus inventarios el sistema de costeo absorbente sobre la base de costos históricos y el método de valuación de costo promedio.

1.4 BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Esta cuenta se integra como sigue al 31 de Diciembre de 2014 y 2013

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2014	SALDO AL 31/12/2013
BIENES INMUEBLES		
EDIFICIOS	26,243	26,243
OBRAS EN OP. AGUA POTABLE	14,999,329	14,999,329
OBRAS EN OPERACIÓN-ALCANTAR.	21,854,648	21,317,192
BIENES MUEBLES		
MOBILLIARIO Y EQUIPO DE ADMÓN.	570,435	1,013,880
EQUIPO DE TRANSPORTE	676,249	871,008
EQUIPO INSTRUMENTAL	904,197	904,197
MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	5,534,983	5,321,433
SUBTOTAL:	44,566,084	44,453,282

MENOS:		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-5,400,392	-
TOTAL	39,165,692	44,453,282

La depreciación de los bienes muebles se determinó sobre el valor de las propiedades, planta y equipo utilizando el método de línea recta con base en su vida útil estimada. A continuación se desglosan los bienes muebles por tasa de depreciación y vida útil:

TIPO DE BIEN	VIDA ÚTIL ESTIMADA	TASA DE DEPRECIACIÓN
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	10 AÑOS	10%
EQUIPO DE TRANSPORTE	5 AÑOS	20%
EQUIPO DE CÓMPUTO	3 AÑOS	33%
MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	10 AÑOS	10%

Los bienes se encuentran en condiciones de uso razonable de acuerdo a la antigüedad de los mismos.

La Entidad por el Ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2014, afectó a resultados por la Depreciación de sus bienes muebles por un importe de \$5,400,392 aplicando el método de línea recta, por los bienes inmuebles no aplicó depreciación.

1.5 ACTIVOS DIFERIDOS

Esta cuenta se integra como sigue al 31 de Diciembre de 2014 y 2013:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2014	SALDO AL 31/12/2013
Deposito en Garantía con CFE	62,808	62,808
TOTAL	62,808	62,808

PASIVOS

1.6 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Esta cuenta se integra como sigue al 31 de Diciembre de 2014 y 2013:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2014	SALDO AL 31/12/2013
Proveedores	2,976,550	1,520,081
Retenciones y Contribuciones	11,101,066	1,203,865
Otras cuentas por pagar	6,696,025	12,873,119
TOTAL	20,773,642	15,597,067

Estas cuentas por pagar agrupadas con el concepto de corto plazo, son en su mayoría pasivos concertados o pactados en los últimos meses del ejercicio 2014, los cuales en el año 2015 en una parte ya fueron liquidados a los proveedores y otros están pendientes de pago y los restantes se analizarán por parte de la Administración de la Entidad y en caso de que proceda se pondrá a consideración a la Junta de Gobierno su cancelación, tal y como se indica en el informe complementario de auditoría externa.

1.7 DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Esta cuenta se integra como sigue al 31 de Diciembre de 2014 y 2013:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2014	SALDO AL 31/12/2013
Deuda Pública a Largo Plazo	21,722,855	22,679,756
TOTAL	21,722,855	22,679,756

Esta cuenta es la Deuda por un crédito a largo plazo de la Entidad con el Banco del Bajío, este fue solicitado por la Dirección General de la Comisión Estatal del Agua y está garantizado por el Gobierno del Estado.

CAPITAL

1.8 PATRIMONIO

Esta cuenta se integra como sigue al 31 de Diciembre de 2014 y 2013:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2014	SALDO AL 31/12/2013	VARIACIÓN
PATRIMONIO	1,075,956	1,075,956	0
Resultado de Ejercicios Anteriores	16,430,279	35,479,323	-19,049,044
Desahorro del Ejercicio	-3,546,287	-14,466,097	10,919,810
TOTAL	13,959,949	22,089,182	-8,129,234

2. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

2.1 INGRESOS

Esta cuenta se integra como sigue al 31 de Diciembre de 2014 y 2013.

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2014
Agua Potable	29,868,724
Alcantarillado	7,618,025
Ingresos por Conexión	306,045
Multas y Recargos	1,001,249
Otros Ingresos	412,947
Transferencias por Pago Deuda	8,632,623
Inv Organismos Operadores	8,606,196
Total de ingresos	56,445,809

2.2 GASTOS

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2014
Servicios Personales	25,490,954
Materiales y suministros	4,315,671
Servicios Generales	16,172,162
Comisiones y otros gastos Deuda Pública	1,079,288
Otros Gastos y Partidas Extraordinarias	10,809,687
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	2,124,334
Total de Costos y Gastos	59,992,096

3. NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

En el periodo, las modificaciones que tuvo este rubro es el siguiente:

CONCEPTO	SALDO INICIAL AL 31/12/2013	AJUSTES O MODIFICACIONES EN EL PERIODO	SALDO FINAL AL 31/12/2014
PATRIMONIO	1,075,956	-	1,075,956
Resultado de Ejercicios Anteriores	35,479,323	(19,049,044)	16,430,279
Utilidad o (perdida) del Ejercicio	(14,466,097)	10,919,810	(3,546,287)

TOTAL	22,089,182	8,129,234	13,959,948
--------------	-------------------	------------------	-------------------

4. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

4.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El efectivo y equivalentes que se muestra en este estado financiero se componen de la siguiente manera:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2014	SALDO AL 31/12/2013
Caja	32,000	34,000
Cuentas de cheques	333,028	523,139
TOTAL EFECTIVO EQUIVALENTES	365,028	557,139

Este efectivo es totalmente disponible, no existe ninguna restricción o gravamen sobre el mismo.

4.2 BIENES MUEBLES

Por los rubros de bienes muebles y de acuerdo al análisis de variaciones por el período de Enero a Diciembre del 2014 se determinó que existen las siguientes adquisiciones:

CONCEPTO	IMPORTE ALTAS
Maquinaria y Otros Equipos	486,150
TOTAL	486,150

Estas compras de maquinaria fueron realizadas a proveedores locales y fueron liquidados en su totalidad en el ejercicio.

Por los rubros de bienes muebles y de acuerdo al análisis de variaciones por el período de Enero a Diciembre del 2014 se determinó que existen las siguientes bajas:

CONCEPTO	IMPORTE BAJAS
Maquinaria y Otros Equipos	272,599
Equipo de Transporte	194,759
Mobiliario y Equipo de Oficina	443,445
TOTAL	910,803

Por lo que corresponde a las bajas de bienes muebles, estas fueron autorizadas por la Junta de Gobierno a través de la Acta respectiva.

4.3 CONCILIACIÓN DEL FLUJO DE EFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO.

CONCEPTO	IMPORTE
Desahorro Neto Del Ejercicio:	(3,546,287)
Más:	
Partidas o Rubros que no Afectan Efectivo:	
Depreciación del Ejercicio	5,400,392
Flujo de Efectivo Neto de Actividades De Operación Según Estado de Flujo	<u>(1,854,105)</u>

5 CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

5.1 CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

1. Ingresos Presupuestarios	37,598,440
(MAS)	
2. Ingresos contables no presupuestarios	1,608,550
Ingresos por variación de inventarios	-
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-
Disminución del exceso de provisiones	-
Otros Ingresos y beneficios varios	1,608,550
Otros Egresos Presupuestales No Contables	1,608,550
(MENOS)	
3. Ingresos presupuestarios no contables	-
Productos de capital	-
Aprovechamientos de capital	-
Ingresos derivados de financiamiento	-
Otros Ingresos presupuestarios no contables	-
4. Total de Gasto Contable (4=1+2-3)	39,206,990

5.2 CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

1. Total de Egresos Presupuestarios	54,930,027
(MENOS)	
2. Egresos Presupuestales no contables	10,795,977
Mobiliario y equipo de administración	563,934
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-
Equipo instrumental médico y de laboratorio	-
Vehículos y equipo de transporte	-
Equipo de defensa y seguridad	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-
Activos biológicos	-
Bienes inmuebles	-
Activos intangibles	-
Obra pública en bienes propios	623,448
Acciones y participaciones de capital	-
Compra de títulos y valores	-
Inversiones en fideicomisos, mandatos, y otros análogos	-
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	4,611,906
Amortización de la deuda pública	463,604
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	4,533,085
Otros Egresos Presupuestales No Contables	10,795,977
(MAS)	
3. Gastos contables no presupuestarios	15,860,226
Estimaciones, dep., deterioros, obsolescencia y amortizaciones	5,400,392
obsolescencia y amortizaciones	-
Provisiones	-
Disminución de inventarios	228,154
Aumento por insuficiencia de est. por pérdidas o det. u obsolescencia	10,231,680
Aumento por insuficiencia de provisiones	-
Otros gastos	-
Otros Gastos Contables No Presupuestales	15,860,226
4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3)	59,994,276

B) NOTAS DE MEMORIA

1. CUENTAS DE ORDEN

La entidad en apego a lo establecido por el CONAC maneja en cuentas de orden el control y aplicación de los avances presupuestales de ingresos y de egresos autorizados. Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 tiene en sus registros contables los siguientes saldos acumulados en cuentas de orden:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2014
Ley de Ingresos Estimada	52,564,916
Ley de Ingresos por Ejecutar	(3,363,303)
Ley de Ingresos Modificada	700,000
Ley de Ingresos Devengada	(10,241,204)
Ley de Ingresos Recaudada	(39,660,409)
Presupuesto de Egresos aprobado	(64,049,701)
Presupuesto de Egresos por Ejercer	11,031,377
Presupuesto de Egresos Modificados	(699,960)
Presupuesto de Egresos Comprometido	1,219,361
Presupuesto de Egresos Devengado	(1,545,825)
Presupuesto de Egresos Ejercido	5,217,515
Presupuesto de Egresos Pagados	45,735,583

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- ANTECEDENTES, ACTIVIDADES DEL ORGANISMO Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

ANTECEDENTES

La Comisión Estatal del Agua Unidad fue como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios.

La Entidad, tiene entre otras las siguientes atribuciones para cumplir con su objeto:

- I. Establecer las políticas, estrategias, objetivos y normas para la debida operación de los programas que con relación al uso y abastecimiento del agua haya transferido o transfiera la Federación al Estado; igualmente, aplicar la normatividad que, en materia de uso y abastecimiento de agua y de acuerdo con la ley, corresponda al Ejecutivo Estatal;
- II. Proponer en el ámbito estatal, acciones de planeación y programación Hidráulica, y en su caso tratarlas en el seno del Consejo de Cuenca que corresponda, según sea el tipo de acción planeada;
- III. Participar en la formulación del Programa Hidráulica Estatal, actuando para ello conforme a lo establecido en el Programa Nacional Hidráulico;
- IV. Definir los criterios técnicos para la aplicación de la normatividad relativa al recurso;
- V. Representar al Gobierno del Estado de Sonora en las reuniones de trabajo de los comités Hidráulicos de los Distritos de Riego, así como en cualquier otro lado que de coordinación y concertación con otros órganos cuya actividad se relacione con los asuntos del agua;
- VI. Promover la coordinación con y entre las instancias que corresponda para la más eficiente prestación de los servicios públicos relacionados con el uso y abastecimiento del agua;
- VII. Impulsar la mayor cobertura y la mejor calidad de los servicios que en si llevan el uso del recurso agua, incluyendo en esta acción a los programas que con el mismo fin diseñen y desarrollen en particular los prestadores de los referidos servicios;
- VIII. Celebrar convenios de coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, o de concertación con los sectores social y privado,

- cuando ello representa allegarse mejores medios y recursos para cumplir con mayor eficacia el objeto y las funciones que la comisión tiene encomendadas;
- IX. Promover y fomentar el uso eficiente y mejor aprovechamiento del recurso agua, utilizando para ello todos los medios que se consideren viables y que redunden en la creación de una cultura del agua con la que se sensibilice a la población en general de lo vital y escaso de este recurso;
 - X. Promover la participación de los sectores social y privado en la operación más eficaz de los servicios con el agua;
 - XI. Apoyar la consolidación y desarrollo técnico de las organizaciones de usuarios del agua, así como de los organismos operadores de distritos y unidades de riego y drenaje;
 - XII. Recibir, analizar y evaluar los programas y acciones que en el Estado de Sonora se lleven a cabo en lo concerniente a todos los usos del recurso agua;
 - XIII. Vigilar y evaluar la ejecución de los programas transferidos por la Federación y los demás que realice la propia Comisión;
 - XIV. En el ámbito de sus competencias, emitir opinión a los organismos relacionados con la operación de los servicios del recurso agua, como lo son agua potable, alcantarillado y saneamiento, sobre la prestación de esos mismos servicios;
 - XV. Presentar a las autoridades competentes que lo requieran, informes sobre los avances de programas inherentes a la operación, uso y abastecimiento del recurso del agua, que se estén desarrollando en el Estado de Sonora;
 - XVI. Promover y apoyar la formación y capacitación técnica permanente en materia de agua de los profesionales, especialistas y técnicos que apliquen sus conocimientos en beneficio de la operación y aprovechamiento de los recursos del agua en el Estado de Sonora;
 - XVII. Integrar un acervo de documentos y toda clase de material informativo que facilite la investigación, estudio y análisis del recurso agua, sus formas de operación a manera de servicios públicos, sus usos, abastecimiento y aprovechamiento, y en general toda materia o aspecto relacionado.

1.- ORGANO DE GOBIERNO

Los órganos de la Comisión Estatal del Agua serán:

- I. La Junta de Gobierno;
- II. El Consejo Consultivo;
- III. El Director General; y,
- IV. El Comisario Público.

La Junta de Gobierno estará integrada por:

- I. Un Presidente, que será el Gobernador del Estado;
- II. Dos Vicepresidentes, que serán el titular de la Secretaría de Fomento Agrícola, quien suplirá al Presidente en caso de ausencia, y el secretario de Infraestructura Urbana y Ecología;
- III. Un Secretario Técnico, quien será el Director General de la Comisión;
- IV. Cinco vocales, que serán los titulares de las Secretarías de Planeación del Desarrollo y Gastos público, de Finanzas y de Desarrollo Económico y productividad, de fomento al Turismo, así como el Presidente del Consejo Consultivo.

Los vocales de la Junta deberán designar suplentes que tendrán las mismas atribuciones de los titulares.

Se podrá invitar a formar parte de la Junta, con voz pero sin voto, a representantes de las dependencias federales, estatales o municipales.

Los cargos en la Junta de Gobierno serán honoríficos y por su desempeño no se percibirá retribución, emolumento o compensación alguna.

El Comisario Público Ciudadano; la comisión cuenta con esta figura que es asignado por parte del Gobierno del Estado de Sonora a través de la Contraloría General del Estado, quien tiene las funciones y responsabilidad de vigilar la correcta observancia de las recomendaciones de auditoría y en su caso las disposiciones o acuerdos aplicables que el Consejo Consultivo y la Junta de Gobierno designen.

EJERCICIO FISCAL

El período comprendido de la revisión es del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014.

RÉGIMEN JURÍDICO

La entidad se encuentra registrada ante las autoridades fiscales como persona moral con fines no lucrativos.

OBLIGACIONES FISCALES

La entidad no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, sin embargo es responsable solidario de la retención y entero de los impuestos que correspondan cuando haga pago a terceros por concepto de Honorarios, Arrendamiento, Remuneraciones al personal, entre otros. También tiene la obligación de exigir documentos que reúnan los requisitos fiscales cuando estén obligados a ello en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A) BASES CONTABLES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos de la Entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- a. Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b. Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Especificas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- c. Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- d. Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal y Estatal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- A. Marco Conceptual
- B. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- C. Clasificador por Objeto del Gasto
- D. Clasificador por Tipo de Gasto
- E. Clasificador por Rubro de Ingresos
- F. Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- G. Momentos Contables de los Egresos
- H. Momentos Contables de los Ingresos

I. Manual de Contabilidad Gubernamental

Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.

Las Normas Contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013, (Nota: en este caso debe de tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal.

Nuevos plazos para la emisión de reportes financieros:

Obligación	La Federación las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos a más tardar	Los Municipios y sus entes públicos a más tardar
Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable	30 de junio de 2014	30 de junio de 2015
Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2015
Generación en tiempo real de estados financieros	30 de junio de 2014	30 de junio de 2014
Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo	Para la correspondiente a 2014	Para la correspondiente a la 2015

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP, a través de la Vicepresidencia de Sector Gubernamental, en la Segunda Reunión del Consejo Nacional de Armonización Contable, celebrada el 3 de mayo de 2013, de la cual se destaca que los estados y municipios han logrado avances importantes y significativos en la adopción e implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como que continúan los esfuerzos institucionales a fin de avanzar con el proceso de armonización contable. Sin embargo, en el diagnóstico se establece la limitante de carecer de una herramienta informática que haya dado los resultados requeridos en más de un ejercicio fiscal, de forma adecuada y probada.

Por lo anterior y con fundamento en las fracciones XII y XIII del artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se determinan los plazos para que la Federación, las Entidades Federativas, y los Municipios adopten las decisiones siguientes:

Supletoriedad de las Normas de Información Financiera Gubernamental General aplicables al Sector Paraestatal (NIEFGSP).

De acuerdo con el marco conceptual de la Ley de general de Contabilidad Gubernamental, en el inciso b) relativo a la institucional, señala la supletoriedad de la aplicación de las normas siendo de aplicación según la prelación las emitidas en primera instancia las de CONAC, en segunda instancia las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector público (NICSP) emitidas por la Junta de N)Internacionales del Sector Público y en tercera instancia las Normas de Información Financiera del Consejo mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), en tanto el Consejo estatal de Armonización Contable, emita la normatividad correspondiente, en tanto se aplica la supletoriedad de las NIEFGSP para al sector federal, mientras dicho consejo estatal no emita las NIESFGSP aplicables a las entidades y organismos públicos descentralizados de la Administración Pública Estatal. Las Normas Supletorias aplicables a las entidades y organismos descentralizados del gobierno del Estado, son las siguientes:

- I. NIFGGSP 03.-Estimación de Cuentas Incobrables
- II. NIFGGSP 04.-Reexpresión
- III. NIFGGSP 05.-Obligaciones Laborales

Nuevo plan de cuentas contables.

Con motivo de la entrada en vigor de la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental a partir del 1º de enero de 2012, la administración de la entidad, llevó a cabo la reestructuración de su catálogo de cuentas, por lo que a partir de la fecha antes señalada, los registros contables de la entidad se llevan en el nuevo plan de cuentas autorizado por la CONAC.

B) PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

- a) **Costo Histórico.-** Los bienes se registran a su costo de adquisición. No se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros, en términos del Boletín B-10 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Las cifras incluidas en los estados financieros fueron determinadas con base en costos históricos, debido a que el organismo es una institución con fines no lucrativos, y no tiene como propósito fundamental darle mantenimiento financiero a su patrimonio, premisa básica para el reconocimiento de los efectos de la

- inflación en la información financiera.
- b) **Base de Registro.-** Los gastos se reconocen y se registran en el momento en que se devengan y los ingresos se registran conforme lo establece el Acuerdo que reforma las normas y metodologías para la determinación de los momentos contables de los ingresos, emitido por CONAC el 19 de julio de 2013 y publicado en el D.O.F. el 08 de agosto de 2013.
 - c) **Efectivo y Equivalente.-** El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan valuados a su costo de adquisición más intereses ganados.
 - d) **Estimación de Cuentas Incobrables.-** La entidad tiene registrada una reserva de Cuentas Incobrables que proviene de ejercicios anteriores y está actualizada al 31 de Diciembre de 2014.
 - e) **Almacén.-** Este rubro está integrado por todos los materiales que necesita la entidad para realizar la labor de conexiones de agua y mantenimiento de las líneas de alcantarillado y agua potable y están registrados a su valor de adquisición. La entidad aplica a sus inventarios el sistema de costeo absorbente sobre la base de costeo histórico y el método de valuación de costo promedio.
 - f) **Inversiones en Activos Fijos.-** Las inversiones en activos fijos están integrados por Bienes Muebles e Inmuebles y están registrados a su valor de adquisición. La entidad por el Ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2014 afectó a resultados por la Depreciación de sus bienes muebles, por los bienes inmuebles no aplicó depreciación. Las inversiones únicamente deben afectar cuentas de activo.
 - g) **Obligaciones Laborales.-** La Entidad al 31 de Diciembre de 2014 incorporó en sus Estados Financieros una provisión por pasivo laboral, la cual cuantifico en base a los salarios de sus trabajadores y fue realizada en forma interna por personal de la misma.
 - h) **Impuestos Sobre la Renta.-** De conformidad con el Artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, la entidad no es contribuyente de este impuesto y solo tiene la obligación en los casos de retención y entero que señala la propia ley y tratándose de pagos a terceros, exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales correspondientes.
 - i) **Plan de Remuneración Total.-** Las remuneraciones de los empleados de la entidad son entregados según el plan de remuneración total instaurado por la Secretaría de Hacienda Estatal, la entidad solo se limita al registro de los importes enviados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y realiza los pagos correspondientes según el presupuesto recibido.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros de Comisión Estatal del Agua al 31 de Diciembre del 2014 y 2013.



Ing. Gilberto Rodríguez Maytorena
Administrador



Lic. Juan Alberto Cárdenas Angûis
Director de Administración y Finanzas